

Exp. 81292

26

MERCUSOR S.A.

Guayaquil, 25 de Agosto del 2.015.

Sr
ENRIQUE BECERRA FUENTES
Ciudad

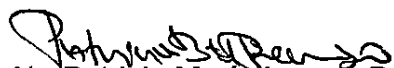
De mis consideraciones :

La presente es para informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MERCUSOR S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted , por unanimidad , GERENTE GENERAL de la Compañía por el plazo de 5 años .

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

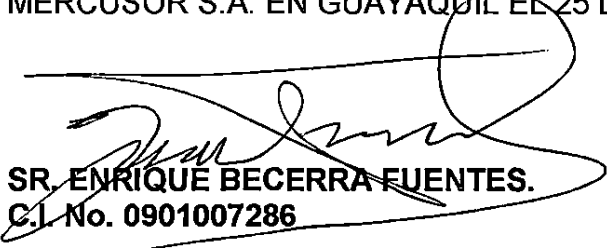
El Estatuto de la Compañía MERCUSOR S.A. consta en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Público del cantón Balzar , Ab. Simón Aguayo Vélez el 6 de abril de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil , el 8 de mayo de 1.998.-Finalmente, mediante escritura pública celebrada el 15 de noviembre del 2.000 en la Notaría Vigésimo Séptima de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de marzo del 2.001, la Compañía realizó la conversión de sucres a dólares de su capital social, aumentó su capital y reformó parcialmente su Estatuto.

Muy atentamente,

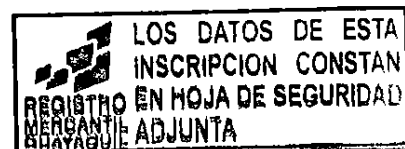


Ab. Patricia María Leonor Becerra Illingworth.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MERCUSOR S.A. EN GUAYAQUIL EL 25 DE AGOSTO DEL 2.015.



SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES.
C.I. No. 0901007286



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.717
FECHA DE REPERTORIO: 26/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:10

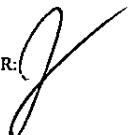
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **MERCUSOR S.A.**, a favor de **ENRIQUE BECERRA FUENTES**, de fojas 34.352 a 34.354, Registro de Nombramientos número 10.891.

ORDEN: 42717



Guayaquil, 27 de agosto de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1213508

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:50 Firma: 